

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: ALMA V, FIL CLASE I

ISIN: ES0108385016

Nombre del productor: SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U

Para más información llame al +34 910 621 500

www.singularam.es

CNMV es responsable de la supervisión de SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2024

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión Libre. RENTA FIJA EURO.

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 3 años.

Política de Inversión: Se invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en la clase A1 del Fondo Subyacente, no supervisado por la CNMV ni por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (autoridad luxemburguesa equivalente, CSSF), y cuyo folleto no está verificado por ninguna autoridad. El objetivo principal del Fondo Subyacente es proporcionar a sus inversores unos rendimientos estables y crecientes y aumentar el valor de su cartera mediante la inversión predominantemente en préstamos sénior secured a tipo variable. Se invertirá en compañías de cualquier zona geográfica, incluidos países emergentes, con presencia en Europa, de cualquier sector (excepto sectores restringidos por políticas ESG del Fondo Subyacente) y predominantemente en euros o, en caso contrario, con cobertura del riesgo divisa. El Fondo Subyacente invertirá en préstamos que cuenten con fuentes consistentes y fiables de flujos de caja y con garantías fiables.

También se invertirá en pagarés a tipo variable cotizados o no cotizados, bonos a tipo flotante (floating rate notes, "FRN") cotizados y bonos a tipo fijo de renta fija cotizada, todos ellos de emisores/mercados europeos y denominados en euros, con o sin garantías, hasta el 10% de su exposición total.

Además, se podrá invertir en renta fija cotizada pública o privada de emisores y mercados OCDE, incluyendo depósitos bancarios europeos y fondos del mercado monetario, con vencimientos hasta 18 meses, hasta el 15 % de su exposición total.

No hay riesgo divisa.

El Fondo Subyacente mantendrá una adecuada diversificación del riesgo de sus activos, respetando las siguientes restricciones de inversión:

- Hasta el 100% de su exposición total en activos con, al menos, baja calidad crediticia (entre BBB y B, según agencias de calificación crediticia reconocidas). No invertirá más del 5% de su patrimonio total en activos sin calificación. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

- El vencimiento medio previsto de las inversiones será inferior a 7,5 años.

- La duración a tipo de interés, derivada de la inversión en bonos a tipo fijo, no superará los 3,5 años. Dicho límite resulta considerando la inversión máxima posible en bonos a tipo fijo (10% de la exposición total) y la duración de los mismos.

- La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 7 años.

- Hasta el 10% de su patrimonio total en préstamos con el mismo prestatario.

- Hasta el 30% de su patrimonio total en instrumentos de un mismo país o sector empresarial o industrial.

Las anteriores restricciones de inversión aplican a cualquier inversión en el momento en que se realiza.

El Fondo Subyacente y el FIL podrán endeudarse hasta el 15% y el 20% de su patrimonio, respectivamente, solo para atender reembolsos.

El FIL no podrá invertir en derivados, y el Fondo Subyacente solo podrá hacerlo con finalidad de cobertura del riesgo divisa, negociados en mercados no organizados (OTC).

En el FIL y en el Fondo Subyacente, el apalancamiento será el derivado del endeudamiento.

Ni el Fondo Subyacente ni el FIL de forma directa firmarán acuerdos de garantía financiera.

Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

Objetivo: Proporcionar al inversor rendimientos atractivos ajustados al riesgo invirtiendo en ALMA V S. C. A. SICAVRAIF-ALMA EUROPEAN SENIOR SECURED LOANS, subfondo de ALMA V SCA SICAV-RAIF (Fondo Subyacente).

El depositario del fondo es BANCO INVERISIS, S.A. (GRUPO BANCA MARCH)

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en www.singularam.es.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en www.singularam.es.

Inversor minorista al que va dirigido: Este producto se dirige a clientes profesionales según LMVSI; contrapartes elegibles y clientes con contrato de GDC con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del fondo, de 3 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de Mantenimiento Recomendado: 3 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	6,360 EUR -36.40%	5,340 EUR -18.87%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8,740 EUR -12.60%	9,240 EUR -2.60%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10,290 EUR 2.90%	10,730 EUR 2.38%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	11,910 EUR 19.10%	11,870 EUR 5.88%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [mar 2017 - mar 2020], [ene 2021 - ene 2024] y [mar 2020 - mar 2023], respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, BANCO INVERSI, S. A. (GRUPO BANCA MARCH) el "Depositario". En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	83 EUR	262 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	0.8%	0.8%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3.18% antes de deducir los costes y del 2.38% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.81% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	81 EUR
Costes de operación	0.02% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	2 EUR
Costes accesorios detráídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 3 años. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de hábil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Producto de Inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a reclamaciones@singularbank.es o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente en Calle Goya, 11, 28001 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.singularbank.es/>

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 10 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: www.singularam.es

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: www.singularam.es

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes semestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Sociedad Rectora de la Bolsa de valores de Madrid. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.